

OFICIO DIRIGIDO AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE VIGO.

JOSE MANUEL GONZÁLEZ SÁEZ  
NOTARIO DE REDONDELA  
C/Jose Regojo, nº6, 2ºB, 36800  
REDONDELA (Pontevedra)

A través de la presente, yo, Jose Manuel González Sáez, Notario de Redondela, hago saber, que el catorce de enero de dos mil veintiséis, ante mí, bajo el número 43 de orden de protocolo, se otorgó acta de declaración de herederos del causante, don Luis Cabaleiro Barciela, a requerimiento de sus sobrinas, doña Begoña Andrés Barciela, doña Yolanda Andrés Barciela y doña María Teresa Barciela Rivas, y a los fines de que, previa la verificación de las pruebas, documental y testifical, que me han ofrecido, si a mi juicio resultare suficientemente probado, declare herederos abintestato del citado causante, don Luis Cabaleiro Barciela, a sus sobrinas, doña Begoña Andrés Barciela, doña Yolanda Andrés Barciela y doña María Teresa Barciela Rivas.

Y a los efectos de dar publicidad del citado expediente, en base al artículo 209 del Reglamento Notarial, así como el trámite de audiencia durante el plazo de 30 días, a contar de la presente publicación, a quien tuviese interés en ello podrá comparecer en mi Notaria, sita en la calle Jose Regojo, nº6, 2ºB, de Redondela, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del mismo o alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.

SOLICITO

Que se publique el presente edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vigo, durante el plazo de un mes.

Para que así conste, a los efectos oportunos, se le envía el presente oficio.

En Redondela, a catorce de enero de dos mil veintiséis.

El Notario.

José Manuel González Sáez.

